



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 14-17 de noviembre de 2022

Distribución: general

Tema 8 del programa

Fecha: 5 de noviembre de 2022

WFP/EB.2/2022/8-A

Original: inglés

Asuntos de organización y procedimiento

Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2023-2024

1. Desde 2005, el programa de trabajo bienal se presenta a la Junta para información en su primer período de sesiones ordinario y su período de sesiones anual, y para aprobación, en su segundo período de sesiones ordinario. Por lo tanto, el presente documento se presenta a la Junta para aprobación.
2. El programa de trabajo bienal es un documento en constante evolución que se actualiza periódicamente basándose en la información recibida de la Secretaría y de los miembros de la Junta, y que también es examinado periódicamente por la Mesa.

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el documento titulado "Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2023-2024" (WFP/EB.2/2022/8-A), propuesto por la Mesa y la Secretaría.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

Coordinadores del documento:

Sr. P. Ward
Secretario de la Junta Ejecutiva
Dirección de la Secretaría de la Junta Ejecutiva
Correo electrónico: philip.ward@wfp.org

Sr. A. Crespel
Jefe
Subdirección de Traducción y Documentación
Correo electrónico: alexis.crespel@wfp.org

RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2023-2024

Primer período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero-3 de marzo)	Período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva (26-30 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (13-17 de noviembre)
INTRODUCCIÓN	INTRODUCCIÓN	INTRODUCCIÓN
INFORMES ANUALES	INFORMES ANUALES <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe Anual de las Realizaciones de 2022 (A) ➤ Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2022 (E) ➤ Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2022 y nota de la dirección (E) 	INFORMES ANUALES
ASUNTOS DE POLÍTICA <ul style="list-style-type: none"> ➤ Política relativa a las operaciones aéreas (A) 	ASUNTOS DE POLÍTICA <ul style="list-style-type: none"> ➤ Política en materia de transferencias de base monetaria (A) ➤ Actualización de la política en materia de cooperación Sur-Sur y triangular (A) ➤ Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (E) ➤ Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida (I) ➤ Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) (I) 	ASUNTOS DE POLÍTICA <ul style="list-style-type: none"> ➤ Formulación de las políticas del PMA (A) ➤ Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I) ➤ Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I)
ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS	ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuentas anuales comprobadas de 2022 (A) ➤ Informe Anual del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (E) ➤ Informe Anual del Inspector General (E) y nota del Director Ejecutivo (E) ➤ Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2022 en materia de riesgos y control (E) ➤ Informes del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E) y respuestas de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo (E) ➤ Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E) ➤ Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2022) (E) ➤ Informe del Director Ejecutivo sobre las contribuciones y las reducciones o exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2022 (I) 	ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan de Gestión del PMA para 2024-2026 (A) ➤ Plan de trabajo del Auditor Externo (I)

Primer período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero-3 de marzo)	Período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva (26-30 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (13-17 de noviembre)
<p>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe resumido de las evaluaciones estratégicas relativas a la nutrición y al VIH/sida, y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación de la política en materia de consolidación de la paz en situaciones de transición y respuesta de la dirección ➤ Informe de síntesis de los datos empíricos derivados de la medición y el seguimiento de las realizaciones del PMA y respuesta de la dirección ➤ Informes resumidos de las evaluaciones de los planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección <ul style="list-style-type: none"> - Argelia (2019-2022) - República Centroafricana (2018-2022) - Chad (2019-2023) - Mauritania (2019-2022) - Nigeria (2019-2022) - Estado de Palestina (2018-2022) ➤ Actualización oral sobre la respuesta de la dirección a la evaluación de la respuesta del PMA a la pandemia de COVID-19 (I) 	<p>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe Anual de Evaluación de 2022 y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación de la política en materia de planes estratégicos para los países y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de las evaluaciones de las políticas del PMA en materia de reducción del riesgo de desastres y de cambio climático y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación de la política en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición y respuesta de la dirección ➤ Informes resumidos de las evaluaciones de los planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección <ul style="list-style-type: none"> - Egipto (2018-2023) - Kenya (2018-2023) - Zambia (2019-2024) ➤ Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones 	<p>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informes resumidos de las evaluaciones de los planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección <ul style="list-style-type: none"> - Benin (2019-2023) - Bhután (2019-2023) - Burkina Faso (2019-2023) - Camboya (2019-2023) - República Dominicana (2019-2023) - Ghana (2019-2023) - Haití (2019-2023) - Madagascar (2019-2024) - Malawi (2019-2023) - Namibia (2017-2022) - Nepal (2019-2023) - Filipinas (2018-2023) - Senegal (2019-2023) - República Árabe Siria (2022-2023) ➤ Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA en Myanmar y respuesta de la dirección
<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ República Centroafricana ➤ Irán (República Islámica del) ➤ Libia ➤ Nigeria ➤ Estado de Palestina ➤ Venezuela (República Bolivariana de) <p><i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i></p>	<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Egipto ➤ Kenya ➤ Plan estratégico plurinacional provisional para el Pacífico ➤ Zambia <p><i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i></p>	<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Afganistán ➤ Benin ➤ Bhután ➤ Burkina Faso ➤ Camboya ➤ Chad ➤ República Dominicana ➤ Ghana ➤ Haití ➤ Madagascar ➤ Malawi ➤ Marruecos ➤ Myanmar ➤ Namibia ➤ Nepal ➤ Filipinas ➤ Santo Tomé y Príncipe ➤ Senegal ➤ Sudán ➤ República Árabe Siria <p><i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i></p>
<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i></p>	<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i></p>	<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i></p>

Primer período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero-3 de marzo)	Período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva (26-30 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (13-17 de noviembre)
ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2023-2024 (I) 	ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2023-2024 (I) 	ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025 (A)
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nombramiento del Director de Evaluación (A) ➤ Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (A) ➤ Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E) 	ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (A) ➤ Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta ➤ Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 (I) ➤ Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I) ➤ Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2022 (I) ➤ Informe sobre la seguridad (I) 	ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN
RESUMEN DE LAS LABORES DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2022 DE LA JUNTA EJECUTIVA	RESUMEN DE LAS LABORES DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2023 DE LA JUNTA EJECUTIVA	RESUMEN DE LAS LABORES DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2023 DE LA JUNTA EJECUTIVA
OTROS ASUNTOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (I) 	OTROS ASUNTOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I) ➤ Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I) ➤ Informe de actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I) 	OTROS ASUNTOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)

Primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (25 de febrero-1 de marzo)	Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (17-21 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)
INTRODUCCIÓN <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Elección de la Mesa y nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo</i> 	INTRODUCCIÓN <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo</i> 	INTRODUCCIÓN <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo</i>
INFORMES ANUALES	INFORMES ANUALES <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe Anual de las Realizaciones de 2023 (A) ➤ Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2023 (E) ➤ Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2023 y nota de la dirección (E) 	INFORMES ANUALES
ASUNTOS DE POLÍTICA	ASUNTOS DE POLÍTICA <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (E) ➤ Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida (I) ➤ Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) (I) 	ASUNTOS DE POLÍTICA <ul style="list-style-type: none"> ➤ Actualización de la política en materia de alimentación escolar (A) ➤ Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I) ➤ Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I)
ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS	ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuentas anuales comprobadas de 2023 (A) ➤ Informe Anual del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (E) ➤ Informe Anual del Inspector General (E) y nota del Director Ejecutivo (E) ➤ Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2023 en materia de riesgos y control (E) ➤ Informes del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E) y respuestas de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo (E) ➤ Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E) ➤ Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2023) (E) ➤ Informe del Director Ejecutivo sobre las contribuciones y las reducciones o exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2023 (I) 	ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan de Gestión del PMA para 2025-2027 (A) ➤ Plan de trabajo del Auditor Externo (I)
INFORMES DE EVALUACIÓN (E) <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe resumido de la evaluación estratégica de la labor de protección contra la explotación y el abuso sexuales y respuesta de la dirección 	INFORMES DE EVALUACIÓN (E) <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe Anual de Evaluación de 2023 y respuesta de la dirección ➤ Informes resumidos de las evaluaciones de los planes estratégicos para los países y respuesta de la dirección <ul style="list-style-type: none"> - Guinea - Lesotho - Rwanda ➤ Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones 	INFORMES DE EVALUACIÓN (E) <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informes resumidos de las evaluaciones de los planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección <ul style="list-style-type: none"> - Colombia - Congo - Cuba - República Democrática del Congo - Djibouti - Guatemala - Iraq - Liberia

Primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (25 de febrero-1 de marzo)	Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (17-21 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)
		<ul style="list-style-type: none"> - Malí - Nicaragua - Níger - Sierra leona ➤ Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA ante la emergencia prolongada en el Sahel y respuesta de la dirección
<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gambia ➤ Mauritania ➤ Níger <p><i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i></p>	<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Angola ➤ Guinea ➤ Lesotho ➤ Rwanda <p><i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i></p>	<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Argelia ➤ Burundi ➤ Colombia ➤ Congo ➤ Cuba ➤ República Popular Democrática de Corea ➤ República Democrática del Congo ➤ Djibouti ➤ Guatemala ➤ Iraq ➤ Liberia ➤ Malí ➤ Nicaragua <p><i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i></p>
<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i></p>	<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i></p>	<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i></p>
<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025 (I) 	<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025 (I) 	<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2025-2026 (A)
<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (A) ➤ Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E) 	<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nombramiento de dos miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (A) ➤ Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta ➤ Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 (I) ➤ Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I) ➤ Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2023 (I) ➤ Informe sobre la seguridad (I) 	<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (A)
<p>RESUMEN DE LAS LABORES DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2023 DE LA JUNTA EJECUTIVA</p>	<p>RESUMEN DE LAS LABORES DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2024 DE LA JUNTA EJECUTIVA</p>	<p>RESUMEN DE LAS LABORES DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2024 DE LA JUNTA EJECUTIVA</p>

Primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (25 de febrero-1 de marzo)	Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (17-21 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)
<p>OTROS ASUNTOS</p>	<p>OTROS ASUNTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (I) ➤ Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I) ➤ Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I) ➤ Informe de actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I) 	<p>OTROS ASUNTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)

**PROGRAMA DE TRABAJO ANOTADO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2023-2024
(presentado por asunto y período de sesiones)**

INFORMES ANUALES

Período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva (26-30 de junio)

Informe Anual de las Realizaciones de 2022

Según el artículo VII.2 del Reglamento General, cada año el Director Ejecutivo presenta a la Junta, **para su examen y aprobación**, un informe anual y todos los demás informes que la Junta solicita. Además, en la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1: Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal previamente aprobado.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2022 tendrá por objeto presentar un análisis pertinente y basado en datos empíricos de las realizaciones del PMA con respecto a los compromisos asumidos para ese año, que se definen en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión.

Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2022

El Informe Anual de la Oficina de Deontología se presentará a la Junta **para examen**. El informe abarcará la labor realizada por la Oficina de Deontología en las esferas comprendidas en su mandato en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, y facilitará información sobre sus actividades.

Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2022 y nota de la dirección

El Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación se presentará a la Junta **para examen**. El informe abarcará la labor realizada por la Oficina en las esferas comprendidas en su mandato en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, y facilitará información sobre sus actividades.

Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (17-21 de junio)

Informe Anual de las Realizaciones de 2023

Según el artículo VII.2 del Reglamento General, cada año el Director Ejecutivo presenta a la Junta, **para su examen y aprobación**, un informe anual y todos los demás informes que la Junta solicita. Además, en la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1: Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal previamente aprobado.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2023 tendrá por objeto presentar un análisis pertinente y basado en datos empíricos de las realizaciones del PMA con respecto a los compromisos asumidos para ese año, que se definen en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión.

Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2023

El Informe Anual de la Oficina de Deontología se presentará a la Junta **para examen**. El informe abarcará la labor realizada por la Oficina de Deontología en las esferas comprendidas en su mandato en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, y facilitará información sobre sus actividades.

Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2023 y nota de la dirección

El Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación se presentará a la Junta **para examen**. El informe abarcará la labor realizada por la Oficina en las esferas comprendidas en su mandato en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, y facilitará información sobre sus actividades.

ASUNTOS DE POLÍTICA

Primer período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero-3 de marzo)

Política relativa a las operaciones aéreas

En respuesta a la recomendación formulada por el Auditor Externo en su informe sobre los servicios de transporte aéreo presentado a la Junta en su período de sesiones anual de 2020, la Secretaría presentará a la Junta **para aprobación** una política relativa a las operaciones aéreas.

Período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva (26-30 de junio)

Política en materia de transferencias de base monetaria

Según lo sugerido por la Secretaría y en vista del enorme aumento que han experimentado las transferencias de base monetaria desde su introducción en las operaciones del PMA en 2009, se presentará a la Junta **para aprobación** una política en la materia.

Actualización de la política en materia de cooperación Sur-Sur y triangular

Sobre la base de las recomendaciones de la evaluación de la política en materia de cooperación Sur-Sur y triangular presentada en el segundo período de sesiones ordinario de 2021, se presentará a la Junta **para aprobación** una actualización de dicha política.

Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva

En este documento se ofrecerá una visión general de la función del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva durante el último año, se señalarán las tendencias y los desafíos que influyen en sus intervenciones y se pondrán de relieve las implicaciones para el Programa. Este documento se presentará a la Junta **para examen**.

Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida

Este documento constituye un informe parcial sobre la aplicación de la política del PMA de lucha contra el VIH y el sida (WFP/EB.2/2010/4-A) en un contexto caracterizado por la constante ampliación del tratamiento antirretroviral. Además, en él se resumirán los buenos resultados conseguidos recientemente en la integración de la alimentación y la nutrición en las propuestas relacionadas con el VIH y la tuberculosis que se presentan al Fondo Mundial. Este documento se presentará a la Junta **para información**.

Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo)

Según lo decidido por la Mesa en su reunión del 10 de febrero de 2022, la Secretaría del PMA presentará a la Junta un informe anual de actualización acerca de la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030. Este informe de actualización se presenta **para información**.

Segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (13-17 de noviembre)

Formulación de las políticas del PMA

Para dar seguimiento a los debates celebrados por la Mesa en 2021, la Secretaría presentará un informe de actualización sobre el proceso de formulación de políticas en el PMA, en el que se ofrecerá un examen de dicho proceso y una visión general de cómo se aplican, evalúan y revisan las políticas en el PMA. Este documento se presentará **para aprobación**.

Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma

En su segundo período de sesiones ordinario de 2010, la Junta pidió a la Secretaría que rindiera cuentas todos los años de la colaboración entre los organismos con sede en Roma, en el marco de las medidas adoptadas para dar seguimiento al documento titulado "Orientaciones para la colaboración entre los organismos con sede en Roma" (WFP/EB.2/2009/11-C). En este informe se hará una reseña completa de la colaboración entre estos organismos y de las nuevas esferas de colaboración, iniciativas y asociaciones para el fomento de la seguridad alimentaria y nutricional. Este documento se presentará a la Junta **para información**.

Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). En la recomendación d) sobre el sistema de gobierno se establecía que las declaraciones de política del PMA se codificaran en un compendio. De conformidad con lo solicitado por la Junta en 2010, el compendio se reorganizó de modo que hiciera hincapié en las políticas relativas a los objetivos enunciados en el Plan Estratégico. Este documento se presentará a la Junta **para información**.

Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (17-21 de junio)

Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva

En este documento se ofrecerá una visión general de la función del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva durante el último año, se señalarán las tendencias y los desafíos que influyen en sus intervenciones y se pondrán de relieve las implicaciones para el Programa. Este documento se presentará a la Junta **para examen**.

Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida

Este documento constituye un informe parcial sobre la aplicación de la política del PMA de lucha contra el VIH y el sida (WFP/EB.2/2010/4-A) en un contexto caracterizado por la constante ampliación del tratamiento antirretroviral. Además, en él se resumirán los buenos resultados conseguidos recientemente en la integración de la alimentación y la nutrición en las propuestas relacionadas con el VIH y la tuberculosis que se presentan al Fondo Mundial. Este documento se presentará a la Junta **para información**.

Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo)

Según lo decidido por la Mesa en su reunión del 10 de febrero de 2022, la Secretaría del PMA presentará a la Junta un informe anual de actualización acerca de la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030. Este informe de actualización se presenta **para información**.

Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)

Actualización de la política en materia de alimentación escolar

Según lo recomendado en la evaluación estratégica de la contribución de las actividades de alimentación escolar a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible examinada por la Junta en su período de sesiones anual de 2021 (WFP/EB.A/2021/7-B), se presentará a la Junta **para aprobación** una versión actualizada de la política de alimentación escolar.

Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). En la recomendación d) sobre el sistema de gobierno se establecía que las declaraciones de política del PMA se codificaran en un compendio. De conformidad con lo solicitado por la Junta en 2010, el compendio se reorganizó de modo que

hiciera hincapié en las políticas relativas a los objetivos enunciados en el Plan Estratégico. Este documento se presentará a la Junta **para información**.

Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma

En su segundo período de sesiones ordinario de 2010, la Junta pidió a la Secretaría que rindiera cuentas todos los años de la colaboración entre los organismos con sede en Roma, en el marco de las medidas adoptadas para dar seguimiento al documento titulado "Orientaciones para la colaboración entre los organismos con sede en Roma" (WFP/EB.2/2009/11-C). En este informe se hará una reseña completa de la colaboración entre estos organismos y de las nuevas esferas de colaboración, iniciativas y asociaciones para el fomento de la seguridad alimentaria y nutricional. Este documento se presentará a la Junta **para información**.

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

En todos los temas presentados en esta sección, la Junta tiene además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva (26-30 de junio)

Cuentas anuales comprobadas de 2022

En las cuentas anuales comprobadas se presentará un conjunto completo de estados financieros y notas correspondientes a 2022. El documento contendrá asimismo un examen de los estados financieros realizado por el Auditor Externo, en el cual se ofrecerá a la Junta y la Secretaría una evaluación independiente de los controles en materia de gestión en los que se ha basado esta última para preparar los estados financieros anuales. Este documento se presentará **para aprobación**.

Informe Anual del Comité Consultivo de Supervisión Independiente

En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta aprobó la creación del Comité de Auditoría del PMA como órgano que debía rendir informes a la Junta y al Director Ejecutivo. En el segundo período de sesiones ordinario de 2021, el comité pasó a denominarse "Comité Consultivo de Supervisión Independiente" en reconocimiento de su mandato revisado. Este informe anual comprenderá las actividades realizadas por el Comité Consultivo de Supervisión Independiente entre el 1 de abril de 2022 y el 31 de marzo de 2023. La fecha final coincide con la finalización de los estados financieros anuales, una de las máximas prioridades del Comité durante el período objeto de examen. Este documento se presentará a la Junta **para examen**.

Informe Anual del Inspector General y Nota del Director Ejecutivo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo VI.2 (b) (viii) del Estatuto del PMA, se presentará a la Junta un informe del Inspector General sobre las actividades de supervisión.

En el informe se examinarán la gobernanza, la gestión de riesgos y el sistema de control en el PMA durante 2022 desde la óptica de la supervisión y se ofrecerán sendas sinopsis de las actividades de la Oficina del Inspector General, la Oficina de Auditoría Interna y la Oficina de Inspecciones e Investigaciones. El informe irá acompañado de una nota del Director Ejecutivo. Los dos documentos se presentarán a la Junta **para examen**.

Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2022 en materia de riesgos y control

La Secretaría ofrecerá una descripción y un análisis más pormenorizados de las cuestiones importantes en materia de riesgos y de control destacadas en la Declaración en materia de control interno del Director Ejecutivo de 2022 —disponible en el documento "Cuentas anuales comprobadas de 2022"— y que deberán ser objeto de atención prioritaria en 2023. El análisis se basará en el examen de las observaciones comunicadas por todo el personal directivo en el marco del proceso de ofrecimiento de garantías del Director Ejecutivo de 2022 y hará referencia a los elementos probatorios obtenidos por los órganos de supervisión interna. Este documento se presentará a la Junta **para examen**.

Informes del Auditor Externo sobre asuntos de gestión y respuestas de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo

Para centrar la atención en las prioridades acordadas por la Junta, el Auditor Externo selecciona algunas esferas que revisten gran importancia para la eficiencia y eficacia del funcionamiento del PMA y en función del nivel de recursos que se les asignan. Cada uno de los informes sobre asuntos de gestión se centra en una sola esfera. Según lo solicitado por la Junta en su período de sesiones anual de 2008, junto a cada informe se presenta la respuesta de la Secretaría a las recomendaciones del Auditor Externo. Ambos documentos se presentarán a la Junta **para examen**.

Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo

En este informe se resumirán las medidas adoptadas por la Secretaría para aplicar las recomendaciones del Auditor Externo. Este documento se presentará a la Junta **para examen**.

Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2022)

Este informe versará sobre el uso de la Cuenta de Respuesta Inmediata y del Mecanismo de financiación anticipada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022. Este documento se presentará a la Junta **para examen**.

Informe del Director Ejecutivo sobre las contribuciones y las reducciones o exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2022

De conformidad con el artículo XIII.4 (f) del Reglamento General, este informe se remitirá a la Junta Ejecutiva **para información** y en él se ofrecerá un resumen de lo siguiente: las contribuciones que no se ajustan al principio de recuperación total de los costos aportadas por los Gobiernos de países en desarrollo, países con economías en transición y otros donantes no habituales (artículo XIII.4 (c) del Reglamento General); las contribuciones a las que se aplican reducciones o exenciones del pago de los costos de apoyo indirectos y, cuando proceda, de los costos de apoyo directos de una actividad o varias actividades (artículo XIII.4 (d) del Reglamento General), y las contribuciones de Gobiernos de países en desarrollo y países con economías en transición a las que se aplica la reducción de la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirectos establecida por la Junta (artículo XIII.4 (e) del Reglamento General).

Segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (13-17 de noviembre)

Plan de Gestión del PMA para 2024-2026

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, el Plan de Gestión para el período 2024-2026, que incluirá el presupuesto del PMA para 2024.

Plan de trabajo del Auditor Externo

En este documento se expondrá el plan de trabajo del Auditor Externo y se especificarán las actividades de auditoría previstas para el período 2023-2024. Para garantizar que se presten al PMA servicios de gran calidad, la labor del Auditor Externo se basará en el respeto de las Normas Internacionales de Auditoría y el empleo de métodos de auditoría de eficacia comprobada. El plan de trabajo contendrá auditorías financieras, operacionales y de cumplimiento, así como exámenes de la calidad y diversas evaluaciones. Este documento se presentará a la Junta **para información**.

Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (17-21 de junio)

Cuentas anuales comprobadas de 2023

En las cuentas anuales comprobadas se presentará un conjunto completo de estados financieros y notas correspondientes a 2023. El documento contendrá asimismo un examen de los estados financieros realizado por el Auditor Externo, en el cual se ofrecerá a la Junta y la Secretaría una evaluación independiente de los controles en materia de gestión en los que se ha basado esta última para preparar los estados financieros anuales. Este documento se presentará **para aprobación**.

Informe Anual del Comité Consultivo de Supervisión Independiente

En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta aprobó la creación del Comité de Auditoría del PMA como órgano que debía rendir informes a la Junta y al Director Ejecutivo. En el segundo período de sesiones ordinario de 2021, el comité pasó a denominarse “Comité Consultivo de Supervisión Independiente” en reconocimiento de su mandato revisado. Este informe anual comprenderá las actividades realizadas por el Comité Consultivo de Supervisión Independiente entre el 1 de abril de 2023 y el 31 de marzo de 2024. La fecha final coincide con la finalización de los estados financieros anuales, una de las máximas prioridades del Comité durante el período objeto de examen. Este documento se presentará a la Junta **para examen**.

Informe Anual del Inspector General y Nota del Director Ejecutivo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo VI.2 (b) (viii) del Estatuto del PMA, se presentará a la Junta un informe del Inspector General sobre las actividades de supervisión.

En el informe se examinarán la gobernanza, la gestión de riesgos y el sistema de control en el PMA durante 2023 desde la óptica de la supervisión y se ofrecerán sendas sinopsis de las actividades de la Oficina del Inspector General, la Oficina de Auditoría Interna y la Oficina de Inspecciones e Investigaciones. El informe irá acompañado de una nota del Director Ejecutivo. Los dos documentos se presentarán a la Junta **para examen**.

Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2023 en materia de riesgos y control

La Secretaría ofrecerá una descripción y un análisis más pormenorizados de las cuestiones importantes en materia de riesgos y de control destacadas en la Declaración en materia de control interno del Director Ejecutivo de 2023 —disponible en el documento “Cuentas anuales comprobadas de 2023”— y que deberán ser objeto de atención prioritaria en 2024. El análisis se basará en el examen de las observaciones comunicadas por todo el personal directivo en el marco del proceso de ofrecimiento de garantías del Director Ejecutivo de 2023 y hará referencia a los elementos probatorios obtenidos por los órganos de supervisión interna. Este documento se presentará a la Junta **para examen**.

Informes del Auditor Externo sobre asuntos de gestión y respuestas de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo

Para centrar la atención en las prioridades acordadas por la Junta, el Auditor Externo seleccionará las esferas que revisten gran importancia para la eficiencia y eficacia del funcionamiento del PMA y para el nivel de recursos que se les asignan. Cada uno de los informes sobre asuntos de gestión se centrará en una sola esfera. Según lo solicitado por la Junta en su período de sesiones anual de 2008, junto a cada informe se presentará la respuesta de la Secretaría a las recomendaciones del Auditor Externo. Ambos documentos se presentarán a la Junta **para examen**.

Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo

En este informe se resumirán las medidas adoptadas por la Secretaría para aplicar las recomendaciones del Auditor Externo. Este documento se presentará a la Junta **para examen**.

Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2023)

Este informe versará sobre el uso de la Cuenta de Respuesta Inmediata y del Mecanismo de financiación anticipada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023. Este documento se presentará a la Junta **para examen**.

Informe del Director Ejecutivo sobre las contribuciones y las reducciones o exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2023

De conformidad con el artículo XIII.4 (f) del Reglamento General, este informe se remitirá a la Junta Ejecutiva **para información** y en él se ofrecerá un resumen de lo siguiente: las contribuciones que no se ajustan al principio de recuperación total de los costos aportadas por los Gobiernos de países en desarrollo, países con economías en transición y otros donantes no habituales (artículo XIII.4 (c) del Reglamento General); las contribuciones a las que se aplican reducciones o exenciones del pago de los costos de apoyo indirectos y, cuando proceda, de los costos de apoyo directos de una actividad o varias actividades (artículo XIII.4 (d) del Reglamento General), y las contribuciones de Gobiernos de países en desarrollo y países con economías en

transición a las que se aplica la reducción de la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirectos establecida por la Junta (artículo XIII.4 (e) del Reglamento General).

Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)

Plan de Gestión del PMA para 2025-2027

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, el Plan de Gestión para el período 2025-2027, que incluirá el presupuesto del PMA para 2025.

Plan de trabajo del Auditor Externo

En este documento se expondrá el plan de trabajo del Auditor Externo y se especificarán las actividades de auditoría previstas para el período 2024-2025. Para garantizar que se presten al PMA servicios de gran calidad, la labor del Auditor Externo se basará en el respeto de las Normas Internacionales de Auditoría y el empleo de métodos de auditoría de eficacia comprobada. El plan de trabajo contendrá auditorías financieras, operacionales y de cumplimiento, así como exámenes de la calidad y diversas evaluaciones. Este documento se presentará a la Junta **para información**.

INFORMES DE EVALUACIÓN

Los documentos de evaluación incluidos en este tema se presentarán a la Junta **para examen**. Se invitará a la Junta a tomar nota de los informes de evaluación y de los cuadros recapitulativos correspondientes en los que se resumirán las medidas adoptadas por la dirección para aplicar las recomendaciones.

Primer período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero-3 de marzo)

Informe resumido de las evaluaciones estratégicas relativas a la nutrición y al VIH/sida, y respuesta de la dirección

En este informe relativo a la nutrición y el VIH/sida se combinarán las evaluaciones estratégicas, realizadas separadamente, de esas dos políticas, que la Junta aprobó, respectivamente, en su primer período de sesiones ordinario de 2017 y en su segundo período de sesiones ordinario de 2010.

Informe resumido de la evaluación de la política en materia de consolidación de la paz en situaciones de transición y respuesta de la dirección

En este informe se analizará y evaluará la aplicación de la política de consolidación de la paz en situaciones de transición, que la Junta aprobó en su segundo período ordinario de sesiones de 2013.

Informe de síntesis de los datos empíricos derivados de la medición y el seguimiento de las realizaciones del PMA y respuesta de la dirección

En este informe de síntesis se analizarán las conclusiones y recomendaciones derivadas de una esfera temática o programática específica abordada por las evaluaciones. Con él se procurará extraer lecciones, evaluar los resultados alcanzados y contribuir a mejorar la base de datos empíricos del PMA.

Informes resumidos de las evaluaciones de los planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección

En estos documentos se analizarán y examinarán todas las actividades del PMA comprendidas en los planes estratégicos para los países (PEP). Se evaluarán las realizaciones y los resultados y se ofrecerán reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países podrán utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán informes resumidos de evaluación y las respuestas de la dirección relativos a los PEP y PEP provisionales siguientes:

- Argelia (2019-2022)
- República Centroafricana (2018-2022)

- Chad (2019-2023)
- Mauritania (2019-2022)
- Nigeria (2019-2022)
- Estado de Palestina (2018-2022)

Actualización oral sobre la respuesta de la dirección a la evaluación de la respuesta del PMA a la pandemia de COVID-19

A petición de la Junta se hará una actualización oral sobre la respuesta de la dirección a la evaluación de la respuesta del PMA a la pandemia de COVID-19. En la actualización se tendrán en cuenta los resultados de la evaluación interinstitucional de la acción humanitaria en el marco de la respuesta a la COVID-19, que se publicarán en octubre de 2022. Este tema se presentará **para información**.

Período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva (26-30 de junio)

Informe Anual de Evaluación de 2022 y respuesta de la dirección

El Informe Anual de Evaluación ofrecerá un panorama general de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas finalizadas, en curso y previstas. En él se examinarán los resultados de la función de evaluación del PMA y se pondrán de relieve las esferas que deben recibir atención en los próximos años.

Informe resumido de la evaluación de la política en materia de planes estratégicos para los países y respuesta de la dirección

En este informe de evaluación se analizará y evaluará la aplicación de la política en materia de planes estratégicos para los países, aprobada por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2016 en el marco de la hoja de ruta integrada.

Informe resumido de las evaluaciones de las políticas del PMA en materia de reducción del riesgo de desastres y de cambio climático y respuesta de la dirección

En este informe relativo a la reducción del riesgo de desastres y del cambio climático se combinarán las evaluaciones, realizadas por separado, de esas dos políticas, que la Junta aprobó, respectivamente, en su segundo período de sesiones ordinario de 2011 y en su primer período de sesiones ordinario de 2017.

Informe resumido de la evaluación de la política en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición y respuesta de la dirección

En este informe se analizará y evaluará la aplicación de la política en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición, aprobada por la Junta en su período de sesiones anual de 2015.

Informes resumidos de las evaluaciones de los planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección

En estos documentos se analizarán y examinarán todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evaluarán las realizaciones y los resultados y se ofrecerán reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países podrán utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán informes resumidos de evaluación y las respuestas de la dirección relativos a los PEP y PEP provisionales siguientes:

- Egipto (2018-2023)
- Kenya (2018-2023)
- Zambia (2019-2024)

Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones

Este documento es el informe que se presenta anualmente a la Junta sobre la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones. En él se facilitará información acerca de la manera en que las direcciones de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países han aplicado las medidas previstas para llevar a la práctica tales recomendaciones.

Segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (13-17 de noviembre)

Informes resumidos de las evaluaciones de los planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección

En estos documentos se analizarán y examinarán todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evaluarán las realizaciones y los resultados y se ofrecerán reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países podrán utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán informes resumidos de evaluación y las respuestas de la dirección relativos a los PEP y PEP provisionales siguientes:

- Benin (2019-2023)
- Bhután (2019-2023)
- Burkina Faso (2019-2023)
- Camboya (2019-2023)
- República Dominicana (2019-2023)
- Ghana (2019-2023)
- Haití (2019-2023)
- Madagascar (2019-2024)
- Malawi (2019-2023)
- Namibia (2017-2022)
- Nepal (2019-2023)
- Filipinas (2018-2023)
- Senegal (2019-2023)
- República Árabe Siria (2022-2023)

Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA en Myanmar y respuesta de la dirección

Las evaluaciones de las intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central ofrecen la oportunidad de recopilar datos empíricos sobre el desempeño del Programa y extraer enseñanzas, así como de rendir cuentas de los resultados a las partes interesadas, entre ellas, las poblaciones afectadas. En este informe de evaluación de una intervención de emergencia coordinada a nivel central se analizará y examinará la intervención llevada a cabo por el PMA en Myanmar.

Primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (25 de febrero-1 de marzo)

Informe resumido de la evaluación estratégica de la labor de protección contra la explotación y el abuso sexuales y respuesta de la dirección

En este informe de evaluación estratégica se analizarán y valorarán las estrategias y medidas de protección contra la explotación y el abuso sexuales puestas en práctica.

Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (17-21 de junio)

Informe Anual de Evaluación de 2023 y respuesta de la dirección

El Informe Anual de Evaluación ofrecerá un panorama general de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas finalizadas, en curso y previstas. En él se examinarán los resultados de la función de evaluación del PMA y se pondrán de relieve las esferas que deben recibir atención en los próximos años.

Informes resumidos de las evaluaciones de los planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección

En estos documentos se analizarán y examinarán todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evaluarán las realizaciones y los resultados y se ofrecerán reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países podrían utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán informes resumidos de evaluación y las respuestas de la dirección relativos a los PEP y PEP provisionales siguientes:

- Guinea
- Lesotho
- Rwanda

Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones

Este documento es el informe que se presenta anualmente a la Junta sobre la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones. En él se facilitará información acerca de la manera en que las direcciones de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países han aplicado las medidas previstas para llevar a la práctica tales recomendaciones.

Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)

Informes resumidos de las evaluaciones de los planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección

En estos documentos se analizarán y examinarán todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evaluarán las realizaciones y los resultados y se ofrecerán reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países podrán utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán informes resumidos de evaluación y las respuestas de la dirección relativos a los PEP y PEP provisionales siguientes:

- Colombia
- Congo
- Cuba
- República Democrática del Congo
- Djibouti
- Guatemala
- Iraq
- Liberia
- Malí
- Nicaragua
- Níger
- Sierra leona

Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA ante la emergencia prolongada en el Sahel y respuesta de la dirección

Las evaluaciones de las intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central ofrecen la oportunidad de recopilar datos empíricos sobre el desempeño del Programa y extraer enseñanzas, así como de rendir cuentas de los resultados a las partes interesadas, entre ellas, las poblaciones afectadas. En este informe de evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central se analizará y examinará la intervención del PMA ante la emergencia prolongada en el Sahel.

ASUNTOS OPERACIONALES

Primer período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero-3 de marzo)

Planes estratégicos para los países

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, los PEP siguientes:

- República Centroafricana
- Irán (República Islámica del)
- Libia
- Nigeria
- Estado de Palestina
- Venezuela (República Bolivariana de)

Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales

Se presentará a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales, en particular los relacionados directamente con las repercusiones de la pandemia de COVID-19.

Período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva (26-30 de junio)

Planes estratégicos para los países

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, los PEP siguientes:

- Egipto
- Kenya
- Plan estratégico plurinacional provisional para el Pacífico
- Zambia

Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales

Se presentará a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales, en particular los relacionados directamente con las repercusiones de la pandemia de COVID-19.

Segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (13-17 de noviembre)

Planes estratégicos para los países

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, los PEP siguientes:

- Afganistán
- Benin
- Bhután
- Burkina Faso
- Camboya
- Chad
- República Dominicana
- Ghana
- Haití
- Madagascar
- Malawi
- Marruecos
- Myanmar
- Namibia
- Nepal
- Filipinas
- Santo Tomé y Príncipe
- Senegal
- Sudán
- República Árabe Siria

Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales

Se presentará a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales, en particular los relacionados directamente con las repercusiones de la pandemia de COVID-19.

Primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (25 de febrero-1 de marzo)

Planes estratégicos para los países

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, los PEP siguientes:

- Gambia
- Mauritania
- Níger

Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales

Se presentará a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales, en particular los relacionados directamente con las repercusiones de la pandemia de COVID-19.

Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (17-21 de junio)

Planes estratégicos para los países

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, los PEP siguientes:

- Angola
- Guinea
- Lesotho
- Rwanda

Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales

Se presentará a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales, en particular los relacionados directamente con las repercusiones de la pandemia de COVID-19.

Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)

Planes estratégicos para los países

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, los PEP siguientes:

- Argelia
- Burundi
- Colombia
- Congo
- Cuba
- República Popular Democrática de Corea
- República Democrática del Congo
- Djibouti
- Guatemala
- Iraq
- Liberia
- Malí
- Nicaragua

Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales

Se presentará a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales, en particular los relacionados directamente con las repercusiones de la pandemia de COVID-19.

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

Primer período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero-3 de marzo)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2023-2024

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará **para información** una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2023-2024.

Período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva (26-30 de junio)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2023-2024

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará **para información** una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2023-2024.

Segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (13-17 de noviembre)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025

De conformidad con el Artículo III del Reglamento, la Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, su programa de trabajo para el bienio 2024-2025.

Primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (25 de febrero-1 de marzo)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará **para información** una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2024-2025.

Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (17-21 de junio)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará **para información** una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2024-2025.

Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2025-2026

De conformidad con el Artículo III del Reglamento, la Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, su programa de trabajo para el bienio 2025-2026.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

Primer período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero-3 de marzo)

Nombramiento del Director de Evaluación

Según lo dispuesto en la política del PMA en materia de evaluación de 2022, aprobada por la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2022, la Junta aprobará el nombramiento del Director de Evaluación sobre la base de la propuesta presentada por el Director Ejecutivo y en consonancia con el procedimiento de selección establecido en la política. Este documento se presentará **para aprobación**.

Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente

La Junta designará a cinco miembros para que formen parte del comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente que habrán de nombrarse en 2023. Este documento se presentará **para aprobación**.

Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta recomendó que el documento que le presentaba anualmente la Secretaría sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA comprendiera los elementos siguientes:

- i) las observaciones formuladas por el PMA sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del Programa recibidos en el período comprendido entre la presentación del anterior documento de la Junta y el 1 de octubre de 2022;
- ii) una lista de todos los informes de la Dependencia Común de Inspección publicados desde el último período de presentación de informes, y
- iii) la situación del PMA en cuanto a la aplicación de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de los órganos rectores de otros fondos y programas, la Secretaría presentará **para examen** a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contiene las cuestiones antes mencionadas.

Período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva (26-30 de junio)

Nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente

El segundo mandato de uno de los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente finalizará el 29 de julio de 2023. La Junta nombrará a un nuevo miembro basándose en las recomendaciones del comité de selección. Este documento se presentará **para aprobación**.

Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta

De acuerdo con los procedimientos establecidos en 2012, los órganos representativos del personal tomarán la palabra ante la Junta para abordar algunas cuestiones de interés para el PMA y su personal.

Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022

El Director Ejecutivo presentará a la Junta **para información** un informe sobre las pérdidas de productos alimenticios ocurridas antes y después de la entrega en los países beneficiarios.

En el período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva “instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia”. En el informe se describirán las medidas adoptadas por el PMA para reducir al mínimo las pérdidas de productos alimenticios antes y después de la entrega entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022. Se mencionarán específicamente las pérdidas más cuantiosas, tanto en términos absolutos como en costo neto proporcional.

Informe de actualización sobre las compras de alimentos

En el primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara más regularmente sobre las actividades de compra de alimentos para dar seguimiento al documento titulado “Compras de alimentos en los países en desarrollo” (WFP/EB.1/2006/5-C). En este informe, que se presentará **para información**, figurarán: i) estadísticas sobre las compras de productos alimenticios; ii) información actualizada sobre las capacidades en materia de compra, y iii) un análisis de las interacciones entre las compras locales, regionales e internacionales. De conformidad con el artículo XII.4 del Reglamento General, en el informe se abordará asimismo la utilización de recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos en los países en desarrollo.

Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2022

La Junta tendrá ante sí, **para información**, un documento relativo a la plantilla internacional del PMA al 31 de diciembre de 2022. En él se indicará el número de los miembros del personal internacional de categoría profesional y categorías superiores contratados con nombramientos de duración indefinida, continuos o de plazo fijo (mínimo de un año), junto con el número de los oficiales profesionales subalternos y los voluntarios de las Naciones Unidas que participan en las actividades del PMA. En el informe figurarán también estadísticas sobre la distribución geográfica del personal internacional del PMA de categoría profesional y superior.

Informe sobre la seguridad

En su segundo período de sesiones ordinario de 2007, la Junta pidió que el informe sobre la seguridad en el PMA se presentara también a sus miembros. En este documento se analizarán los principales incidentes relativos a la seguridad del personal, los activos y los asociados del PMA en 2022, así como datos estadísticos sobre la distribución geográfica y los distintos tipos de incidentes. Este documento se presentará a la Junta **para información**.

Primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (25 de febrero-1 de marzo)

Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente

La Junta designará a cinco miembros para que formen parte del comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente que habrán de nombrarse en 2024. Este documento se presentará **para aprobación**.

Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta recomendó que el documento que le presentaba anualmente la Secretaría sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA comprendiera los elementos siguientes:

- i) las observaciones formuladas por el PMA sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del Programa recibidos en el período comprendido entre la presentación del anterior documento de la Junta y el 1 de octubre de 2023;
- ii) una lista de todos los informes de la Dependencia Común de Inspección publicados desde el último período de presentación de informes, y
- iii) la situación del PMA en cuanto a la aplicación de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de los órganos rectores de otros fondos y programas, la Secretaría presentará **para examen** a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contiene las cuestiones antes mencionadas.

Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (17-21 de junio)

Nombramiento de dos miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente

La Junta nombrará a dos miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente basándose en las recomendaciones del comité de selección. Este documento se presentará **para aprobación**.

Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta

De acuerdo con los procedimientos establecidos en 2012, los órganos representativos del personal tomarán la palabra ante la Junta para abordar algunas cuestiones de interés para el PMA y su personal.

Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023

El Director Ejecutivo presentará a la Junta **para información** un informe sobre las pérdidas de productos alimenticios ocurridas antes y después de la entrega en los países beneficiarios.

En el período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva “instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia”. En el informe se describirán las medidas adoptadas por el PMA para reducir al mínimo las pérdidas de productos alimenticios antes y después de la entrega entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023. Se mencionarán específicamente las pérdidas más cuantiosas, tanto en términos absolutos como en costo neto proporcional.

Informe de actualización sobre las compras de alimentos

En el primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara más regularmente sobre las actividades de compra de alimentos para dar seguimiento al documento titulado “Compras de alimentos en los países en desarrollo” (WFP/EB.1/2006/5-C). En este informe, que se presentará **para información**, figurarán: i) estadísticas sobre las compras de productos alimenticios; ii) información actualizada sobre las capacidades en materia de compra, y iii) un análisis de las interacciones entre las compras locales, regionales e internacionales. De conformidad con el artículo XII.4 del Reglamento General, en el informe se abordará asimismo la utilización de recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos en los países en desarrollo.

Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2023

La Junta tendrá ante sí, **para información**, un documento relativo a la plantilla internacional del PMA al 31 de diciembre de 2023. En él se indicará el número de los miembros del personal internacional de categoría profesional y categorías superiores contratados con nombramientos de duración indefinida, continuos o de plazo fijo (mínimo de un año), junto con el número de los oficiales profesionales subalternos y los voluntarios de las Naciones Unidas que participan en las actividades del PMA. En el informe figurarán también estadísticas sobre la distribución geográfica del personal internacional del PMA de categoría profesional y superior.

Informe sobre la seguridad

En su segundo período de sesiones ordinario de 2007, la Junta pidió que el informe sobre la seguridad en el PMA se presentara también a sus miembros. En este documento se analizarán los principales incidentes relativos a la seguridad del personal, los activos y los asociados del PMA en 2023, así como datos estadísticos sobre la distribución geográfica y los distintos tipos de incidentes. Este documento se presentará a la Junta **para información**.

Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)

Nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente

La Junta nombrará a un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente basándose en las recomendaciones del comité de selección. Este documento se presentará **para aprobación**.

OTROS ASUNTOS

Primer período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero-3 de marzo)

Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA

Se presentará a la Junta, **para información**, un informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA.

Período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva (26-30 de junio)

Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA

Se presentará a la Junta, **para información**, un informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA

Se presentará a la Junta, **para información**, un informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

Informe de actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas

A petición de la Mesa, se presentará a la Junta, **para información**, un informe oral de actualización sobre las operaciones y actividades del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas.

Segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (13-17 de noviembre)

Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA

Se presentará a la Junta, **para información**, un informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (17-21 de junio)

Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA

Se presentará a la Junta, **para información**, un informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA.

Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA

Se presentará a la Junta, **para información**, un informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA

Se presentará a la Junta, **para información**, un informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

Informe de actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas

A petición de la Mesa, se presentará a la Junta, **para información**, un informe oral de actualización sobre las operaciones y actividades del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas.

Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)

Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA

Se presentará a la Junta, **para información**, un informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

Calendario provisional de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO, el FIDA y el PMA y de las otras reuniones importantes en 2023-2024

	2023		2024	
ENERO				
FEBRERO	FIDA/CG PMA	13-17 27/2-3/3	37 NERC (Reunión de oficiales de categoría superior) FIDA/CG 37 APRC PMA	5-8 12-16 19-23 26/2-1/3
MARZO	118 CCLM 195 FC 135 PC	6-8 13-17 13-17	37 NERC (Reunión ministerial) (continuación) 38 LARC 120 CCLM	4-5 18-22 25-27
ABRIL	172 CL	24-28	8 INARC 33 ARC FIDA/JE	2-4 15-19 22-26
MAYO	FIDA/JE	8-12	34 ERC 199 FC 137 PC 200 FC (PMA)	13-17 20-24 20-24 29-31
JUNIO	196 FC (PMA) PMA	5-7 26-30	175 CL PMA	10-14 17-21
JULIO	43 C 173 CL 19 CRGAA	1-7 10 24-28	36 COFI 27 COFO	8-12 22-26
AGOSTO				
SEPTIEMBRE	FIDA/JE 119 CCLM	18-22 25-27	76 CCP FIDA/JE 29 COAG	11-13 16-20 30/9-4/10
OCTUBRE	DMA WFF 51 CSA 197 FC (PMA)	16 (lunes) 17-20 23-27 30-31	WFF DMA 52 CSA 121 CCLM	14-18 16 (miércoles) 21-25 28-30
NOVIEMBRE	198 FC 136 PC PMA 46 CODEX (Roma)	6-10 6-10 13-17 27/11-2/12	201 FC (PMA) 202 FC 138 PC PMA 47 CODEX (Ginebra)	4-5 11-15 11-15 18-22 25-29
DICIEMBRE	174 CL FIDA/JE	4-8 11-15	176 CL FIDA/JE	2-6 9-13

Pascua: 9 de abril de 2023
Pascua ortodoxa: 16 de abril de 2023
Ramadán: 22 de marzo-20 de abril de 2023
Eid Al-Fitr: 21 de abril de 2023
Eid Al-Adha: 29 de junio de 2023

Pascua: 31 de marzo de 2024
Pascua ortodoxa: 5 de mayo de 2024
Ramadán: 10 de marzo-8 de abril de 2024
Eid Al-Fitr: 9 de abril de 2024
Eid Al-Adha: 31 de julio de 2024

APRC Conferencia Regional para Asia y el Pacífico
ARC Conferencia Regional para África
C Conferencia
CCLM Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos
CCP Comité de Problemas de Productos Básicos
CL Consejo
COAG Comité de Agricultura
CODEX Comisión del Codex Alimentarius
COFI Comité de Pesca
COFO Comité Forestal
CRGAA Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura

CSA Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
DMA Día Mundial de la Alimentación
ERC Conferencia Regional para Europa
FC Comité de Finanzas
FIDA/CG Consejo de Gobernadores del FIDA
FIDA/JE Junta Ejecutiva del FIDA
INARC Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte
LARC Conferencia Regional para América Latina y el Caribe
NERC Conferencia Regional para el Cercano Oriente
PC Comité del Programa
WFF Foro alimentario mundial